

Almería Nueva

PERIODICO INDEPENDIENTE

Año I.

Núm. 5

Almería 11 de Julio de 1927

Oficinas: Jorge Juan, 9

ALMERÍA ESPERA...

Rie, Almería, rie, con la risa procáz y desesperante de Otelo, es la insensata burla de las Furias en la trilogía Orestia.

Ya entran las caravanas de viajeros envueltos en el espeso polvo, de la avenida de tu Estación, sus trajes guardarán la venerada tierra de nuestro país y serán exhibidos en capitales más pequeñas, (Córdoba Avila, etc.) como recuerdo imperecedero de la proximidad del desierto.

Tu hermosa tierra, siempre productiva, aparecerá estéril ante sus ojos, no hallando sombra en su camino, ni salador ni oasis que recree su vista, ni agua que apague sus sedientas fauces.

Quando penetre en tí, contemplará el líquido elemento servido con cuenta gotas, percibiendo el delicioso olor de tus pozos negros que recuerdan la Salamanca medioeval.

¿De que sirve asfaltar tus calles si ese asfalto ha de ser en breve roto para hacer tu alcantarillas si has de entrar por el camino del progreso? Tu mar duerme o se encrespa esperando la elevadura eléctrica que utilice sus aguas para la limpieza del subsuelo; y tus próximas montañas guardan celosas sus abundantes manantiales en espera, como el arpa de Bécquer, de «la mano piadosa que venga a pulsarlas».

El divino Eolo limpia de basuras la capital y barre los pútridos miasmas, porque faltan brazos y hay desidia en los pobladores; y ostentas como necos de tus enaguas de seda esos mugrientos cascos del muelle de Levante y los no menos asquerosos de junto al puente de la rambla.

¿Porqué, Almería, siendo tan hermosa te abandonas tanto? Gozas de un cielo espléndido, de una tierra fecunda, de un mar bellísimo, de unas mujeres ideales, el trato de tus hijos es amable y hospitalario, en tu país prospera el forastero a quien se quiere y mimar; ¿porqué no te cuidas? Si fueras mujer te llamarían neurótica, si

hombre, te considerarían desequilibrado.

Pero, no es tuya la culpa; tu ebúrneo cuerpo sediento de placeres, ha dado con amantes indiferentes o cansados; tus bonitas formas no han recibido un ósculo ni una alabanza.

Poblaciones más feas, hermanas tuyas, han sido más dichosas; encontraron amantes fieles y dádivosos, que llenaron sus dedos de brillantes, que envolvieron sus cuerpos con irisadas sedas. Tu has sido desgraciada, los que te han querido eran pobres, los ricos te han desdendiado, los poderosos te han juzgado mezquina.

Hermosa perla del antiguo Oriente, duermes en la ostra esperando quien te encuentre y exhiba.

Como bella que sacrificó su honra en holocausto del corión para rodar después entre las leñas, así Almería entregó su fecunda tierra a muchos que la miraron con desdén y burla.

¿Qué atrayente es Madrid, qué ideal Málaga, qué deliciosa Sevilla. Más ¿porqué no se hace de Almería un Madrid pequeño, una Málaga o una Sevilla minúscula con sus progresos y ventajas? Valladolid imita en todo a Madrid en jardines, paseos, costumbres y lleva con orgullo el sobrenombre de *antesala de la Corte*, ¿porqué Almería no imita a otras capitales, gozando de todo cuanto ellas gozan? Un anillo es alhaja pequeña y por su oro y pedrería puede valer mucho; las ciudades de Costa-Azúl son insignificantes y sin embargo cuentan con tranvías eléctricos, calles, jardines, campifias preciosas, mucho de lo que hace soñar a un forastero: higiene, urbanización, belleza.

Querido país donde reposan las cenizas de mis padres, amado pueblo que como fiel patria me criaste, cuando me arrebataron de mi patria, ¿cuánto hermoso que recibiste mis sonrisas de pequeño, donde surgieron mis amores, que me brotaron mis primeros amores, qué deseo tengo de verte grande y próspera!

Joaquín SANTISTEBAN

¡Por caridad Sr. Alcalde!

A la entrada del evacuatorio existente en la Plaza de Juan Cassinello (antes Correo), se abrió un pozo para practicar trabajos de sondeos relacionados con las corrientes del referido evacuatorio.

Posteriormente, se cercó la boca del dicho pozo, con unos tablones, quedando la obra encajonada.

Pero, como hace tanto tiempo que se hallan paralizados los trabajos, y el pozo emana de vez en vez una corriente de gases nauseabundos, por caridad hacia los pobres vecinos rogamos al señor Alcalde disponga el taponamiento del pozo en cuestión, y desaparezca el estorbo de los tablones, si es que no se han de continuar los trabajos.

Otro ruego hemos de hacerle a nuestro activo Alcalde, antes de que la idea se nos quede en el tintero.

En el caso, que en el mismo evacuatorio de referencia, la parte de la techumbre dá la sensación de un empuje descomunal. No queremos pensar lo que sucedería en este desgraciado momento, pero tenemos la seguridad, de que, el pobre transeunte que por la fuerza del destino se viese obligado a descender envuelto entre la acera del Paseo,

para ver si en Almería, el evacuatorio este ha de ser la tumba mía...

Y tamaña desgracia, ¡por caridad!, debe hacer todo lo posible por evitarla, S. S. señor Alcalde.

Dos realitos de cál!

Hemos visitado el edificio del Mercado y nos ha parecido muy bien la urbanización existente en el mismo, pero... si las paredes de los refretes recubrieran con una espesa capa de cál y las de la rampa de descenso de la Alhóndiga se sometieran a igual procedimiento después de quitarles las espesas telarañas que hoy enmarcan sus extremidades superiores, podríamos decir con verdad, que nuestra plaza de Abastos, atravessaba un período álgido de limpieza e higiene.

Mientras tanto... perdonenos el encargado de esta limpieza, que no le felicitemos, como sería nuestro deseo.

¡Dos realitos de cál, señor! ¡Solo dos realitos!

“LA FAVORITA”

Federico Martín Palomar
Extensó surtido de Paquetaría,
Quincalla, Mercería, Perfumería,
Objetos para regalo, Borradores,
Real, 1. Almería.

Subasta de 450.000 BIDONES

El día 20 del actual, a las once horas, tendrá lugar en esta Administración de Aduanas la venta en pública subasta de las siguientes mercancías, procedentes de abandono, depositadas en los locales que en este puerto tiene la Compañía de Depósitos comerciales.

450.000 bidones de hojadelata de peso cada uno de un kilo quinientos gramos y diez litros de cubida, en estado deteriorado, aplicable para ser fundido, distribuidos en nueve lotes de 50.000 bidones cada uno, al precio de 10.000 pesetas por lote.

Y de 1 a 40.000 bidones aproximadamente iguales a los anteriores al precio de quince céntimos por bidón, pero teniendo que adquirir el postor el total de los que resulten.

ADVERTENCIA.—Los géneros se adjudicarán al mejor postor. No se admitirán posturas que no cubran la tasación. El rematante abonará en el acto el importe del remate, siendo de su cuenta el impuesto de derechos reales y los gastos que origine el recuento y movilización de los bidones y todos los inherentes a la subasta, excepto los de publicación de anuncios y voz pública que correrán a cargo de la Administración.

La fundición de los bidones tiene que ser comprobada por Agentes de la Administración.

La mayoría de los bidones están en cajas de madera en mal estado, cuatro en cada una. Hay 8.875 taponos de bronce, pertenecientes a dichos bidones.

Baleario “Diana”

Queda abierta al público la sección de baños de mar templados.

ESPECIALES CONTRA LAS AFECCIONES REUMÁTICAS Y NERVIOSAS

Curaciones maravillosas aún en los casos más rebeldes.

Consulta con el Doctor. Restaurante espléndidamente surtido a precios económicos.

Muy en breve inauguración de las tan deliciosas tardes del Baleario.

Subscríbase a «Almería Nueva».

LUÍS PÉREZ MARTINEZ

Agencia de transportes marítimos y terrestres

Servicios combinados de domicilio a domicilio entre las plazas de Barcelona, Valencia, Alicante, Alceóy, Cartagena, Almería y Granada

OBISPO ORBERA, 10.

ALMERÍA.

Un bando sobre los perros

El alcalde de Madrid ha dictado un bando que contiene las siguientes disposiciones:

«Primera. Para formar el registro de inscripción en que conste la declaración de los perros, se dictarán las disposiciones en la forma correspondiente, estableciéndose derechos módicos, que no llegarán en modo alguno al límite actualmente en vigor.

Segunda. Los perros deberán llevar bozál o ser conducidos con cadena o cordón. Además de estas precauciones, los que los conduzcan deberán evitar todo perjuicio al público, y serán responsables no sólo de la falta de policía en este caso, sino de los daños que ocasionen.

Tercera. Queda prohibido abandonar los perros en los locales cerrados y sin comida por más de veinticuatro horas. Así mismo, cuando se presenten reclamaciones del vecindario por molestias que ocasionen los perros con sus aullidos, y éstas se comprueben, serán retirados inmediatamente, imponiéndose la multa a que haya lugar, que oscilará entre 5 y 25 pesetas por cada falta.

Cuarta. Se prohíbe perseguir, arrojar piedras o maltratar en cualquier forma a los perros.

Quinta. Los dueños de los perros que no lleven bozál o cadena serán multados con cinco pesetas por cada vez que incurran en esta falta.

Sexta. Los perros abandonados y bagabundos será recogidos por dependientes designados por la Administración municipal y pagados por ésta, en vez de serlo por un contratista, evitando así, con la supresión del estímulo del interés privado, los abusos propios de la utilización industrial como anteriormente sucedía.

Séptima. Los perros que en dicha forma se recojan se trasladarán en un vehículo de condiciones adecuadas para el mejor transporte y con separación al nuevo depósito construido en el paseo de Yeserías, donde se conservarán convenientemente alimentados durante un plazo de tres días a disposición de los dueños, a quienes se les devolverán previo pago de la multa de 25 pesetas. Pasado este plazo y hecha especial reserva a la Sociedad Protectora de Animales de retirar los perros que estime conveniente, se procederá a la venta en pública subasta de los sobrantes, y únicamente aquellos que no fueran retirados por sus dueños, por la mencionada Sociedad o por los rematantes, serán sacrificados en las cámaras, convenientemente establecidas y dirigidas técnicamente.

Octava. La entrega de los perros que salgan del depósito se realizará previo reconocimiento y certificación sanitaria del veterinario municipal encargado del servicio.

Novena. Cuando los perros inspiren sospechas de hidrofobia se avisará al Laboratorio municipal (Ballén 45) para que con la mayor urgencia adopten las medidas que el caso requiera.

Décima. La infracción de las anteriores disposiciones será castigada con multa, cuya cuantía variará según la gravedad de cada caso, sin perjuicio de las demás responsabilidades que puedan determinarse.

La Alcaldía-presidencia espera de la notoria cultura del pueblo de Madrid que coadyuvará a este régimen de policía, y todos los dependientes municipales velarán bajo su más estrecha responsabilidad por el estricto cumplimiento de las disposiciones de este bando.»

El texto anterior es toda una reve-

lación de sensatez y cordura. En nuestra capital, sin embargo, apesar de que nuestras Ordenanzas Municipales establecen determinadas bases para cuanto con la recogida de perros se relaciona, pueden conceptuarse como letra muerta, ya que en todas sus partes quedan incumplidas.

En el capítulo XV., página 15, se hallan los artículos 65 y 66 que copiados literalmente, dicen así:

«Transcurridos los tres días, se procederá a la enajenación de los perros que tuviesen comprador a presencia del encargado del depósito».

«En el día destinado a la venta no podrán entablar reclamación alguna los dueños de los perros depositados, ni alcanzarán preferencia sobre los demás compradores, teniendo sin embargo, el derecho de tanteo».

Estos artículos, como casi todos los demás, ni se cumplen ni se hace por que se cumplan. Los perros transcurridos los tres días, son pasaportados para el otro mundo canino, sin que les alcance la gracia de indulto que les determina su Código Municipal.

Esta infracción de lo estatuido es la que no acertamos a comprender: Si el Alcalde de Almería fuese una persona de pocos alcances, de genio irascible, de superficial cultura, un Alcalde, en fin, similar a muchos de los que por desgracia hemos padecido en épocas preferidas, nos explicaríamos el incumplimiento a que nos referimos; pero tratándose, como se trata, de una prestigiosa autoridad municipal, gloria del foro, de carácter dulce, apacible, sin pizca de hiél, símbolo de la mansedumbre cristiana, no podemos achacar el referido incumplimiento a cosa que no sea su misma buena fé y sentimientos de bondad suficientemente probados.

Pero si tiene la atención de pasar la vista por estos regiones se hará cargo de lo que hoy ocurre.

ADVERTENCIA

Rogamos a cuantos recibiendo este periódico no esten conformes con la suscripción, se sirvan devolverlo a la administración del mismo, pues en caso contrario habrá de considerárseles como suscriptores.

"TUXHAM"

Motores para aceite pesado, con coginetes de bolillos

TIPOS ESTACIONARIOS Y MARINOS

DINAMOS

ARTERNALES

ELECTROMOTORES

MOTORES A GASOLINA

BOMBAS PARA RIEGOS

UNICO DISTRIBUIDOR PARA MURCIA, ALBACETE, ANDALUCÍA Y MARRUECOS.

EFREN MARTINEZ

Glorieta de San Pedro, 1. - ALMERÍA

Petróleos Porto-Pi (S. A.)

Una de las Sociedades españolas que pueden competir, sin ningún género de dudas, con todas sus similares, es la denominada «Petróleos Porto-Pi», la cual, dedicándose a la venta de petróleos y sus derivados, ha sabido encumbrarse, en cuatro años que apenas lleva de existencia, a la altura ocupada por numerosas Casas peninsulares y extranjeras, que hubieron de replegarse ante el victorioso avance que en el campo comercial realizara la Sociedad que nos ocupa.

En la rada de Porto-Pi, en la espléndida y sosegada bahía de Palma de Mallorca, fué donde un mallorquín ilustre, don Juan March y Ordinas, instaló, además de una importantísima fábrica de Abonos químicos, que envía sus productos a las principales plazas de Europa, las bases constitutivas de lo que hoy se denomina *Petróleos Porto-Pi, S. A.*

Ya hemos dicho que la mencionada Sociedad lleva una existencia relativamente corta, sin que ello sea óbice para que, cada día que transcurre vaya dando un paso agigantado hacia la verdadera cumbre del progreso.

Elementos directores y técnicos, de sabiduría indiscutible, tomaron a su cargo el desarrollo de esta Sociedad, y bien pronto pudo apreciarse el magno impulso dado a los negocios, y la necesidad de ensanchar su radio de acción tanto en lo que respecta a sus dilatadas factorías como con lo que con la exportación de sus magníficos productos se relaciona.

Seis tanques capaces de almacenar 5.000 metros cúbicos de esencia constituyen la base de las primitivas operaciones, pero la necesidad de aumentar estas hicieron imprescindible la construcción de otros tres monumentales depósitos de una capacidad de 8.400 metros cúbicos, que con los anteriores dan un total de 11.400 metros cúbicos.

La Sociedad Anónima Petróleos Porto-Pi, posee dentro de sus factorías todos aquellos elementos que contribuyen a la mayor importancia de la misma; magníficas secciones de

carpintería, laboratorio, herrería, soldadura eléctrica autógena y al estaño para la reparación de bidones; sus departamentos de pintado, etiquetado, envasado y manipulaciones con arreglo a las últimas innovaciones que le permiten disponer 300 toneladas de mercancía cada ocho horas, dentro de sus diferentes envases y aún sobre el buque cuando las circunstancias lo requieren.

Para dar una ligera idea de la importancia y solvencia de la S. A. Petróleos Porto-Pi, bastará con que exponamos, que, durante el pasado año 1926, salieron de la Rada de Porto-Pi, con diferentes destinos, 154 buques con un cargamento total de 26.599 toneladas.

Por otra parte, en nuestra Península, tiene establecidas 35 Agencias tales como las de Alhacete, Almería, Aguilas, Barcelona, Bilbao, Burgos, Cáceres, Castellón, Ciudad Real, Cartagena, Coruña, Gijón, Granada, Jerez, León, Lérida, Linares, Madrid, Málaga, Manresa, Murcia, Palma de Mallorca, Palamós, Palencia, Pamplona, Salamanca, Santander, San Sebastián, Sevilla, Soria, Tarragona, Valladolid, Valencia, Vinaróz y Zamora, que llevan, con sus esencias, el nombre de la P. P. P. a los más apartados rincones de España.

Más, por si aún no fuera suficiente para demostrarnos palpablemente la referida importancia, en el trayecto comprendido entre Madrid y Barcelona, solamente, P. P. P. tiene establecidos innumerables aprovisionamientos de combustibles, entre los que se cuentan los de Guadalajara, Ariza, Alcolea del Pinar, Alhama de Aragón, Ateca, Zaragoza, Fraga, Lérida, Mollerusa, Tárrega, Borjas Blancas, Vinaixa, Montblanc, Villafranca del Panadés, Valls, Igualada, Los Bauschs, Esparraguera, Martorell, Molins del Rey, Vallirana San Felu de Llobregat, Monreal del Campo, Gadesa, Caminreal, Mora la Nueva, Falset, Reus, Alcañiz, Tarragona, Vendrell, Villanueva y Geltrú, Sitges, San Baudilio, de Llobregat, Hospitalet y Cornellá.

La gasolina P. P. P. nos demostró patentemente su excelencia en el célebre raid oficial a la Guinea Española, toda vez que la Patrulla Atlántida hizo un recorrido de 6.850 kilómetros, llevando en sus motores la marca de gasolina que nos ocupa, y la que, en infinitas ocasiones ha patentizado su pureza y potencia en cuantos concursos, carreras y usos ha llegado a emplearse.

No queremos terminar estas líneas sin dar nuestra más cumplida enhorabuena al digno Director de la Sociedad Anónima Petróleos Porto-Pi, don Luis Ribas Pujol, a quien el Ministro del Trabajo, justipreciando sus altas dotes de laboriosidad e inteligencia, ha considerada de justicia concederle la preciada distinción de la Medalla de Plata, del Trabajo, enhorabuena que hacemos extensiva a dicha Sociedad.



APARATOS
DISCOS
MARCA:



Cámara Oficial Uvera de la provincia de Almería

Concurso

La Junta directiva de la Cámara Oficial Uvera de la provincia de Almería, en sesión celebrada el 21 del pasado mes de abril, acordó el establecimiento de una estación Ampeológica, que tendrá por misión efectuar investigaciones científicas y estudios físico químicos, encaminados, al mejoramiento del cultivo y selección del fruto, análisis de tierras y abonos, determinación de las variedades de vid más aptas para cada clase de terreno según las condiciones geológicas y climatológicas de cada paraje, labores, podas y riegos más apropiados dentro de cada zona productora, conocimiento de las enfermedades de la vid y modo de corregirlas y prevenirlas, aprovechamiento industrial de la granuja y uvas defectuosas para la exportación, formación del mapa de la producción uvera, y, en general, realización de todos los trabajos científicos y prácticos cuya ejecución dispongan los órganos directivos de la Cámara.

La Estación Ampeológica estará dirigida por un jefe que ha de estar en posesión del título facultativo de Ingeniero Agrónomo, a cuyas ordenes inmediatas habrá un ayudante que deberá ostentar dicho título o los de ingeniero industrial o licenciado en Ciencias y contará con el personal subalterno y asignación de material que en el presupuesto se consigue.

En su virtud, la Comisión ejecutiva de la Cámara, ha acordado anunciar a concurso libre, por término de tres meses, a partir de la fecha de esta convocatoria; la provisión de las dos plazas referidas, al que podrán concurrir todas las personas que ostenten algunos de los títulos allí mencionados, expedidos por establecimientos españoles de enseñanza oficial, o extranjeros rivalizados en España.

Dichas plazas han sido dotadas en el presupuesto aprobado, con el sueldo de veinte mil pesetas anuales la del Director y seis mil pesetas anuales la del ayudante, y la Cámara solo se obliga a mantenerlos en sus puestos por término de dos años prorrogables, al cabo de los cuales quedará rescindido todo compromiso, salvo el caso de disolución de este organismo, en cuyas circunstancias quedará también rescindido sin derecho a indemnización alguna en ambos casos.

Los concursantes presentarán sus instancias dirigidas al Presidente de la Cámara Oficial Uvera de la provincia de Almería, Boulevard del Príncipe n.º 83, en la que expresarán con claridad si solicitan la plaza de Director o de Ayudante, y acompañarán los documentos fehacientes que posean y los méritos y servicios que aleguen. Tanto unos como otros serán apreciados con entera libertad por la Junta directiva de la Cámara, que resolverá el concurso adjudicando las plazas o declarándolo desierto, si a su juicio los aspirantes no reúnen las condiciones adecuadas, sin ulterior recurso en ningún caso.

Almería 5 de Julio de 1927.

El Presidente,

Gabriel Callejón.

¿Ópera flamenca?...

Hemos tenido ocasión de ver unos carteles en los que se anuncia la celebración de un espectáculo de «Ópera flamenca» (1) al que desde luego le auguramos un soberano fracaso.

Recientes aún las exhibiciones, en el Salón Hesperia, de lo mejorcito del arte flamenco, al más lego no podía ocultársele, que el público almeriense se dejó, hace rato, de flamenquerías, y ya que no acude el reflejo del verdadero oro de ley, menos podrá ocurrirle meterse en una plaza de toros atraído por los reflejos del oropel, a presenciar los desplantes acostumbrados de cantantes de Ópera flamenca, modernísimo arte, inventado tal vez por la empresa organizadora de este espectáculo.

Conque, ¿Ópera flamenca?... ¡Vamos, hombre, nadie había visto, hasta hoy semejante disparate en los carteles!

No se puede concebir un cantante de Opera sin oler a mentól, ni uno de flamenco, sin oler a aguardiente.

¿A qué olerán, pues, los celebrados intérpretes de la «ÓPERA FLAMENCA?».

Gayarre.

Taurinas

Una Charlotada

Para el domingo 17 del actual se anuncia una becerrada en la que el conocido novillero Miguel Palomino, de Madrid, despachará dos utrereros, y la cuadrilla cómica de Lerín Charlot, Llapisera y el Guardia-Torero, harán desternillar de risa a los asistentes al espectáculo, con sus innumerables trucos y graciosas habilidades.

La Empresa, para mayor comodidad del público, ha dispuesto la celebración de esta corrida a las seis y media de la tarde.

Los toros de Feria

Se da como seguro que las reses que han de constituir el cartel de la segunda corrida de toros de la próxima feria de Agosto, pertenecerán a la acreditada ganadería de D. Alipio Pérez-Tabernero y Sanchón, de Matilla de los Caños (Salamanca).

La afición almeriense está de enhorabuena con semejante combinación, ya que durante dos temporadas ha tenido la suerte de que en dichas corridas se lidien las reses de tan pundonoroso ganadero, dejando tan bien puesta la divisa de esta célebre vacada.

Felicitemos a la Empresa por el acuerdo tenido, así como al señor Pérez-Tabernero de quien esperamos nos envíe una corrida en tipo y arrobos, ya que en lo que respecta a bravura, las reses de D. Alipio Pérez siempre justificaron la pureza de una decantada selección.



Sobre un acto benéfico

Las cosas en su lugar

Después de celebrada la comida que a expensas de varios caritativos industriales se dió a los ancianos recogidos en el Asilo de los Desamparados, llegan hasta nosotros determinados ruegos para que amplíemos, en honor a la verdad, ciertos detalles relacionados con el referido acto.

En primer término, haremos constar, que el servicio de cocina fué desempeñado por el Restaurant Diana, cuyos propietarios señores Daza y Ortuño se multiplicaron en atender solícitamente a los pobres comensales.

Otro de los detalles que pasaron desapercibidos por alguna parte de la Prensa almeriense, va que se omitieron al dar cuenta al público, fué la cooperación particularísima y personal que a dicha comida prestaron el Ilmo. Sr. Obispo de la Diócesis y el Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia, quienes, dando un alto ejemplo de humanidad cristiana partían en trozos, de plato en plato, las raciones que correspondían a cada anciano.

El industrial de la Plaza del Mercado don Manuel Quesada, regaló cinco kilos de queso de oveja, tierno como el agua y blanquito como la nieve, que tal vez, por no haber sido cortado a tiempo, parece que no pudo servirse a los pobres, pero como hay que poner las cosas en su lugar, conviene hacer presente que el queso fué enviado por el donante, habiendosenos dicho que posteriormente fué remitido al Asilo. Nos parece bien.

Por último, consignaremos que fué objeto de grandes elogios por parte de las personalidades allí presentes, el bouquet y fino aroma del café servido por el establecimiento «El Regreso» situado en la circunvalación del Mercado.

Las cosas en su lugar, porque, lo olvidado ni agradecido ni pagado.



H. SUIZO

de José Quevedo Ros

Casa recomendable para Estables
— y Viajantes. —

Paseo del Príncipe, 2. — Almería.

El nuevo Inspector de Emigración

Ha tomado posesión del cargo de Inspector de Emigración de la Provincia, el señor don Leopoldo D' Ozouville, que a tal fin llegó el pasado domingo día 5, de Barcelona.

Al llegar el citado funcionario ha tenido la satisfacción de hacerlo después de nuestras reiteradas excitaciones para que las Oficinas de la Emigración fueran trasladadas, del extremo de la calle de Granada a otro lugar más céntrico y por tanto más compatible con las comodidades del servicio, cosa que parecía desagradar al anterior funcionario, no sabemos porqué.

Hay cosas en la vida que son completamente incomprensibles, y el hecho de venir a situar las Oficinas a que nos referimos, en lugar tan inadecuado como molesto para quienes necesitan de sus consultas o protección, es una de esas cosas incomprensibles de la vida.

Por eso hubimos de decirle:

«Sr. Inspector de Emigración: ¿no sería factible, aunque hubiese de elevar un poquito más el alquiler, buscar un local adecuado para la instalación de las Oficinas, sin perjuicio, si así es su voluntad, de continuar habitando la casa n.º 92 de la calle de Granada, ó irse a veranear al Zapillo, si así se le antoja, y fuera de las horas de oficina, por supuesto?...

Sería lo más lógico, lo más ecuánime y lo más cómodo para quienes no disponen de un vehículo de tracción animal o mecánica para emprender el camino del destierro.

Por el amor de Dios, señor Inspector, piense que hay muchos infelices que pueden liquidarse este verano, si por casualidad se ven forzados a escalar las alturas de la calle de Granada, sudando tinta y echando los bofes.

...Y eso, aparte de la estética, señor Inspector.»

Por fin, el hombre escuchó nuestros ruegos, y procedió al traslado de las referidas oficinas con lo que nos hizo apuntar un triunfo más en la lista de nuestras justas peticiones y una comodidad mayor para el público y para el nuevo funcionario señor D' Ozouville a quien damos nuestra más cordial bienvenida.



Calzado de goma

— Juan Manuel Bravo —
Granada, 81. Almería.

José Gallud Iglesias
Representante Matriculado

Cerveza «Mahou», Manzanilla «La Guita» Sidra Champagne y Conservas de Pescados.

Mendez Nuñez, 18. Almería.



La novillada del día 3

La falta material de espacio nos impidió insertar en nuestro último número la reseña de la corrida celebrada en nuestro Circo taurino el pasado día 3, en cuya corrida, los diestros José Pineda, Ricardo Romero Freg, y José Serrano, se las entendieron con seis bichos de la ganadería sevillana de don José Anastasio Martín.

Los novillos, bien presentados, se advertía en ellos el producto de dos cruces distintos; unos, los marcados con los números 90 y 103, eran animales recios, gordos, grandes, de esos que en estado de toros son desechados por los ases de la torería; y los otros cuatro, finos, nerviosos, abispados, tal vez producto del estudio que origina a un ganadero el saber que si sus toros son demasiado respetuosos, los matadores de primera fila tienen generalmente la costumbre de no admitirlos, por eso... por respetuosos.

Los matadores.

José Pineda, actuó en nuestra plaza sin pena ni gloria. A su primero, un novillo noblote y sin pizca de malas ideas, lo toreó muy medianeamente y con gran desconfianza. A la hora de matar, realizó una faena aburridísima, compuesta de un pase ayudado, por alto y otro de igual marca, por bajo, seguido de un conato de manía persecutoria, que desapareció una vez que el diestro pudo apercebirse que había llegado con la punta de la nariz al poste de grauito, de la barrera.

Volvió en busca del enemigo, enmendándose un tanto, enjaretan dole un pase por bajo, otro por alto y otro de pitón a pitón, para largar una estocada delantera y atravesada, por la que se escucharon pitos.

Intenta el descabello hasta siete veces, y escucha, lo que es de suponer.

En su segundo, perdió los papeles desde el primer instante, saliendo el novillo con el capote en los cuernos cada vez que se arriaba al diestro. Se deshizo de él mediante varios pases malos que le originan un achuchón y pérdida de los arreos torcidas, para un pinchazo echándose fuera. Suelta luego media estocada contraria, saliendo la res con la muleta prendida en forma de maritina, ni más ni menos que si fuese a entonar «El Relicario».

A partir de este instante, Pineda se descompone por completo. Una faenita huyendo, media estocada atravesada con sus correspondientes pitos, descarada intervención de los peones, de la que el público protesta, y ¡por fin!, un descabello.

A Romero Freg, no hemos podido comprenderlo; tan pronto se arriaba a sus enemigos, como perdía hasta el tipo *juyendo*.

A su primero lo toreó de capa

Vapores Correos Españoles de Ybarra y C.ª

El nuevo vapor correo trasatlántico

CABO TORTOSA



saldrá del puerto de Almería el 31 de Julio de 1917 para Málaga, Cádiz, Santos, Montevideo y Buenos Aires, admitiendo carga y pasajeros de TERCERA CLASE.

AVISO IMPORTANTE.—Las listas de embarque se cerrarán DOS días antes de la salida del buque, si antes no se cubrieran las plazas que para este puerto traiga destinadas. Estos buques tienen amplios comedores y camarotes de cuatro literas para el pasaje de tercera clase.

PRECIO DEL PASAJE

Billete entero. Pesetas 557'50
Medio billete. 282'50

Niños: hasta 2 años uno gratis por familia, de 2 a 10 años medio pasaje, de 10 años en adelante pasaje entero.

Informará su consignatario, LUIS GAY. — AGUILAR MARTELL, 6.

muy cerca y muy valiente, ¡que constel, por lo que escuchó abundantes palmas, saliendo atropellado en varias ocasiones.

Coje los garapullos, y como se conoce que lo hace en el momento del *miedo libre*, hace varias *curantoñas* al novillo, sin ganas de mirarlo, por lo que sale perseguido. Intenta clavar nuevamente con idnético resultado, hasta que por fin coloca un par desprendido. (Signos de desaprobación).

Variado el tercio, comienza su faena con un pase ayudado; por bajo, otro con la derecha, otro, bueno, de pitón a rabo, otro, perdiendo el tipo, y cayendo en la cara del toro que compasivamente le perdona la vida. ¡Lástima de vestido, cómo se le ha puesto de tierra!...

Pasa de nuevo, para otra cogida emocionante, despues de la cual se vé claramente que el torero no puede con el toro. Romero Freg, desde Méjico, larga a su enemigo una puñalada atravesada, seguida de un pinchazo. El toro se halla agotado de tanto intervenir los peones; el público se aburre soberanamente; el Presidente y el Asesor, se duermen, y el diestro, viendo que tras dos intentos de descabello, su enemigo tal vez vuelva al corral, coge la puntilla

para acertar al segundo golpe.

¡La verdad es que para descordar como en los mataderos, no se precisa aburrirnos tanto!

A su segundo, que, dicho sea de paso, era completamente inofensivo por la disposición de la cornamenta, aunque buen mozo y de gran tipo, no pudo torearlo de capa, por salirse suelto. Fijado y toreado cerca y valiente, por Serrano, el novillo fué condenado al *tuesten*, a mi juicio con muy mal acuerdo; lo que este novillo quería era un torero que se arriara al toro, ni más ni menos que lo hizo Serrano.

Una faena sosa y distanciada colocan al toro en condiciones del sacrificio, condiciones que aprovecha Romero para perfilarse como los buenos, *arrear p' delante*, dejándose ver, y llegar con la mano al pelo, de cuyo encuentro queda el de Anastasio con las cuatro patas en alto. (Ovación, oreja y rabo).

José Serrano, que fué el último matador, fué sin embargo el primero en cuanto al resultado de la novillada. Como teníamos vaticinado, venia dispuesto a *no dejarse mojar la oreja*, y así sucedió. Con el capote, estuvo sencilla-

mente magistral, en sus toros... y en los de sus ompañeros. Trabajador, incansable, y cosechando aplausos desde que pisó el ruedo.

A su primero, colocó dos pares de banderillas monumentales, derrochando arrojo y vista. Su faena de muleta estuvo compuesta de pases de todas marcas; por alto, de rodillas, de pitón a rabo, naturales, de molinete, en redondo... con decir que hubo que tocarle la música, está dicho todo.

Una estocada y una oreja fué el digno remate que coronó su obra.

En su segundo y último de la tarde, derrochó, aún más arte y valentía. En la misma cara de su enemigo, realiza toda clase de suertes. De tanto meterse entre los pitones es cogido y volteado apara tosamente; apreciándose posteriormente que el diestro ha sido lastimado, pero no pierde un momento ni sus arrestos ni sus ganas de hacerse el imprescindible en nuestra plaza.

Brinda desde los medios y a los *acordes de la música*, cojeando sensiblemente, vase al toro al que remata de una estocada que le vale otra oreja.

El público, satisfecho de las reses, de la última estocada de Romero Freg y de *toda, toda, toda*, la actuación de Serrano...

Y hasta la próxima.

Curríto.

AVISO

Ponemos en conocimiento del público en general, que las Oficinas de consignación de buques, de D. Luis Gay Padilla, han sido trasladadas al n.º 6 de la calle de Aguilar Martell (antes Pescadores)

LEA USTED

“Almería Nueva”

“La Instaladora Moderna”

Francisco Segado Ruano
Instalaciones eléctricas de todas clases. Reparación de motores.
Príncipe, 36. Almería.

GRAN FÁBRICA DE PAN DE LUJO

“EL CAÑÓN”

— José Martínez Zea —
Conde Ofalia, n.º 14 — Almería.
— SERVICIO A DOMICILIO —

Este número ha sido visado por la censura

Portland Artificial “LANDFORT”

Grappier claro. — Cementos Rápido y Lento. Portland Vallearca.

JOSE FRADERA

Agente de ventas: JOAQUIN LOPEZ MURCIA

Depósito en Almería: Calle de la Crónica, Núm. 13.

Casa Central Ronda Universidad, 31. — Barcelona.

“EL TRIUNFO”

Vinos, Cerveza y Aperitivos.
Licores de todas marcas.

Plaza de San Sebastián, 2.—Almería.

— José Cañadas —
CERVECERIA ESPAÑOLA
Paseo del Príncipe, 11